

## MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

AL2218-2023 Radicación n.º 96088 Acta 33

Manizales (Caldas), seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Gamaliel López Quintana vs. Distrito Turístico y Cultural Cartagena de Indias.

En vista de que el recurrente no presentó la demanda de casación dentro del término de traslado, la Sala de Casación Laboral declara DESIERTO el recurso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑ<u>IGA</u> ROMERO

SCLAJPT-04 V.00

2



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 07 de septiembre de 2023 a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º 142 la providencia proferida el 06 ple septiembre de 2023.

SECRETARIA\_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12 de septiembre de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 06 de septiembre de 2023.

SECRETARIA\_